

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESOS AL CUERPO  
DE MAESTROS, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES  
(Orden ECD/13/2019, de 5 de febrero. BOC del 12)

CUERPO: MAESTROS  
ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA  
TRIBUNAL Nº: 09

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Por la presente, se convoca a **LOS CUATRO PRIMEROS ASPIRANTES DE ESTE TRIBUNAL QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA** para la realización de la segunda, el **jueves día 18 de julio a las 8:30 horas** en la sede del tribunal ubicado en el IES Besaya de Torrelavega. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por el primero cuyo primer apellido comience por la letra "Q" o siguientes (Base 6.2 de la convocatoria). A tal fin, el martes 16 de julio, este Tribunal concretará la relación de los cuatro aspirantes convocados para el día mencionado.

La segunda prueba consiste en la presentación y defensa de la programación didáctica y en la preparación y exposición oral de una unidad didáctica, pudiendo finalizar con un debate sobre todo ello.

Según lo establecido en la base 7.1.1, los aspirantes deberán asistir con carácter obligatorio en persona con la documentación oficial acreditativa de su identidad, no siendo válida la comparecencia de otras personas con algún tipo de apoderamiento. Las personas que no asistan decaerán en todos sus derechos y serán excluidos del proceso.

Los aspirantes dispondrán de una hora para la preparación de esta prueba, pudiendo utilizar material que consideren oportuno, sin posibilidad de conexión con el exterior, por lo que no podrán disponer de ningún medio con tecnología inalámbrica por wifi, bluetooth, etc., incluidos teléfonos móviles, relojes con tecnología smartwatch o similar.

Torrelavega, a 11 de julio de 2019

El/la Presidente/a El/la Secretario/a

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
CONCURSO OPOSICIÓN PARA INGRESO  
EN EL CUERPO DE MAESTROS  
EDUCACIÓN PRIMARIA  
TRIBUNAL N.º 9  
CANTABRIA

Fdo. NATALIA GONZÁLEZ  
SOBRINO

Fdo. M<sup>a</sup> LUZ MOYA SAN MIGUEL